Comfenalco
Valle del Cauca

Santiago de Cali, Febrero 2 de 2006

COD: 74D1-009259

LA SUSCRITA JEFA DE COMPENSACION Y BENEFICIOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA,

" COMFENALCO - VALLE "

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ***GLORIA CECILIA HERNANDEZ FAJARDO****, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31275979 de Cali, laboró en esta institución desempeñando el cargo de Coordinador Recreación.*

Igual certifico que laboro con los siguientes contratos así:
1. A término fijo desde el 03 de Septiembre de 2005 hasta el 27 de Enero de 2006.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los dos (2) días del mes de Febrero del año dos mil seis (2006).

Jefe Compensación y Beneficios
COMFENALCO VALLE

MARIA DEL CARMEN ARCOS VIDAL

MLL/ RI

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado N° 00261 - 2018

Santiago de Cali, 10 de septiembre del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La señora GLORIA CECILIA HERNANDEZ FAJARDO, identificada con la cedula de ciudadania No. 31.275.979 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaria del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.1243 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como recreadora para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado recreación a través de juegos tradicionales en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044435.	$12.000.000	20 de abril 2017	31 de agosto 2017
4162.0.26.1.2979 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como coordinadora zonal para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado recreación a través de juegos tradicionales en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044435	$8.000.000	08 de septiembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.355 de 2018	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado	$18.952.000	05 de febrero 2018	28 de septiembre 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Certificado N° 00261 - 2018

	"RECREACIÓN CON PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LÚDICA Y RECREATIVOS DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI. BP 05044497"			

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión





Proyectó: Lina Mayerlin Taborda Otero. Contratista
Revisó: Rodolfo Machado Bernal. Contratista

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

Santiago de Cali, agosto 6 de 2014

CERTIFICACION

El Jefe de Gestión Humana de la Corporación para la Recreación Popular, certifica que la Sra. **Gloria Cecilia Hernández** identificado con **CC # 31.275.979,** desempeñó en el cargo de **JEFE DE DEPORTES,** con un contrato a término indefinido **desde el 11 de marzo de 2010 hasta el 19 de septiembre** del 2013 quien dirigió las actividades del área bajo las normas técnica del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD de la NTC ISO 9001:9008, de las cuales la Corporación para la Recreación Popular se encuentra certificada, y la Sra Gloria Cecilia Hernández Fajardo fue capacitada .

Durante su permanencia le correspondió desempeñar las siguientes funciones.

1. *Elaborar el presupuesto anual de las Escuelas de Formación Deportiva, del Club, y de los demás programas deportivos, Recreativos y culturales que se estén o se proyecten desarrollar con los Administradores de las 27 Unidades recreativas , el Acuaparque de la Caña y la dirección de programas y proyectos, en coordinación con otras áreas empresa o entidades, según fuere el caso.*
2. *Coordinar ,dirigir, apoyar y evaluar la labor del personal a su cargo.*
3. *Recolectar , registrar y analizar la información de los programas del área y entregar informes mensuales, semestrales y anuales a la gerencia.*

Atentamente,

Cesar Augusto Saether
Jefe de Gestión Humana